



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Promiscuo Municipal
La Florida -Nariño**

[HAGA CLIC AQUÍ PARA VER LOS AUTOS DEL SIGUIENTE LISTADO:](#)

LISTADO DE ESTADOS

FECHA: 9 DE MARZO DE 2022

No. PROCESO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE VS. DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA AUTO
2016-00113	Ejecutivo Singular	Banco Agrario de Colombia S.A./Rosa María Cabrera Obando	Decreta medida cautelar.	8-marzo-2022
2018-00052	Ejecutivo Singular	Banco Agrario de Colombia S.A./Nery Yolanda Erazo Salas	Decreta medida cautelar.	8-marzo-2022
2018-00053	Ejecutivo Singular	Banco Agrario de Colombia S.A./Onis María Diaz	Decreta medida cautelar.	8-marzo-2022
2018-00158	Ejecutivo Singular	Cofinal/Angel María Ortega Peña y otro.	Acepta sustitución poder.	8-marzo-2022
2018-00159	Ejecutivo Singular	Cofinal/Javier Andrés Zambrano perez y otro.	Acepta sustitución poder.	8-marzo-2022
2018-00174	Ejecutivo Singular	Banco Agrario de Colombia S.A./Blanca Lucinda Guerrero Cañar	Decreta medida cautelar.	8-marzo-2022
2019-00009	Alimentos	Claudia Yenny Santacruz Vargas/Luis Jairo Gonzalez Zambrano	Tiene en cuenta dirección para notificación.	8-marzo-2022
2019-00035	Ejecutivo Singular	Sociedad Bayport Colombia S.A./Román Dario Chinchá	Ordena seguir adelante con la ejecución.	8-marzo-2022
2019-00118	Ejecutivo Singular	Cofinal/José Alcides Botina Criollo y otro.	Acepta sustitución poder.	8-marzo-2022
2021-00031	Ejecutivo Alimentos	Daisy Rocío Enríquez Mesías/Jhon Jairo Zamudio Portilla	Aprueba liquidación crédito.	8-marzo-2022
2021-00038	Ejecutivo Singular	Banco Agrario de Colombia S.A./María Tulia Ortega Enríquez	Designa Curador al demandado.	8-marzo-2022
2021-00064	Ejecutivo Singular	Banco Agrario de Colombia S.A./Carlos Raúl Gómez Ramos	Ordena seguir adelante con la ejecución.	8-marzo-2022

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES EN LA FECHA 9 DE MARZO DE 2022 SIENDO LAS 8:00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Oficio Hoja No. 2

ALVARO JAIRO ROJAS ROSERO
Secretario